EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
15.12.2014	Comunidad / Falla de origen	5

EMPRESARIOS QUIEREN INCENTIVOS

Buscan quitar gravamen para costear alza salarial

La Coparmex pedirá eliminar el Impuesto Sobre Nómina, la contribución fiscal que aporta más dinero al GDF; proponen un plan de austeridad en diversas secretarías para compensar la falta de recursos

POR FERNANDA NAVARRO
fernanda.navarro@gimm.com.mx

Aproximadamente 36 mil empresas establecidas en la Ciudad de México solicitarán al Gobierno del Distrito Federal (GDF) derogar el Impuesto Sobre Nómina (ISN) para aliviar su carga fiscal y poder costear el aumento al salario mínimo propuesto por el mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera.

Así lo señaló José Luis Beato González, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en la ciudad, en entrevista con **Excélsior**.

Destacó que si bien varios grupos empresariales han apoyado la propuesta para lograr la recuperación salarial de los trabajadores que menos ingresos obtienen, también resulta necesario plantear reformas que incentiven a los generadores de empleos porque son ellos en quienes recaerá la carga económica por el aumento en la percepción de 67.29 a 82.86 pesos.

Detalló que antes de que concluya la discusión del presupuesto 2015 en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), la Coparmex acudirá a presentar su propuesta de eliminación del ISN a todas las empresas del Distrito Federal por considerarlo un gravamen falto de lógica.

"El Impuesto Sobre Nómina, siempre lo hemos dicho, es un impuesto al salario, es un impuesto que nosotros consideramos que tiene cierta falta de lógica. ¿Cómo vamos a poner un impuesto a la creación de empleo? Así que lo que proponemos es una derogación del ISN.

"El empresario está pagando más de 40 por ciento de cargas sociales. Cuando nosotros pagamos a un empleado 10 mil pesos al mes lo que estamos pagando es 14 mil 100 pesos más o menos. Eso impide que el informal se formalice. El empresario, cuando puede tener gente fuera de la nómina, la tiene y eso es informalidad", afirmó Beato González.

Hace una semanas, el líder de la Coparmex dijo en un encuentro con medios de comunicación que se propondría al GDF hacer un descuento de 0.5 por ciento en el ISN a las empresas que pagaran más de dos salarios mínimos, es decir 135 pesos, a sus trabajadores.

Sin embargo, el avance en la desvinculación del salario para el cobro de multas y pagos de servicios, primero en el seno de la ALDF y después en San Lázaro, hizo necesario para el grupo empresarial plantear la derogación de dicho impuesto.

El pasado miércoles, la Cámara de Diputados aprobó con 372 votos a favor, tres en contra y cero abstenciones, un dictamen que reforma la Constitución para desvincular el salario mínimo como base, medida o referencia económica en leyes federales, estatales y del DF, y crea una nueva unidad de cuenta.

Beato González reconoció que la propuesta no será bien recibida debido a que este gravamen es el que más dinero representa para los ingresos tributarios de la capital, pero planteó que implementar algunos ahorros en la administración pública puede compensar la falta de recursos.

Destacó la necesidad de que el gobierno no sólo busque cómo incrementar sus gastos, sino también optimizar sus egresos.

"Lo que hay que hacer es un programa de austeridad dentro del gobierno que compense estos gastos, esta falta de ingresos con la derogación del ISN. Estimamos que sí se puede hacer. Vemos algunas secretarías que están sobrecargadas de gastos y que pueden trabajar en la optimización.

"Hemos trabajado bien con el gobierno en estos últimos meses. Aplaudimos lo que se ha hecho en el Registro Público de la Propiedad (y de Comercio). Se están haciendo muchos esfuerzos en el tema de la Junta de Conciliación y Arbitraje, la tregua que se da a los empresarios para que durante seis meses no sean molestados por las visitas de los verificadores, lo que hicimos para tratar de derogar los artículos 70 y 71 de la Ley de Establecimientos Mercantiles", afirmó.

Destacó que su solicitud para la

Buscan quitar gravamen para costear alza salarial

Página 1 de 3
$ 61755.00
Tam: 895 cm2

Continúa en siguiente hoja

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
15.12.2014	Comunidad / Falla de origen	5

derogación del ISN cuenta con el apoyo de otras cámaras empresariales y esperarán que la administración capitalina reaccione a su llamado.

Dijo que esperan incluso que la administración local responda con una propuesta de reducción progresiva de este gravamen.

En el Informe de Avance Trimestral Enero-Septiembre 2014, el GDF señaló que 43.1 por ciento (13 mil 433 millones de pesos) de su captación fiscal en ese periodo se recaudó gracias al ISN, seguido por el impuesto predial, con 32.1 por ciento (10 mil 21 millones de pesos).

El monto de lo recaudado por el ISN durante los primeros nueve meses de 2014 fue 24.6 por ciento más de lo percibido en el mismo lapso de 2013, cuando se alcanzó la cifra de 10 mil 778 millones de pesos.

El documento reitera que los ingresos tributarios, que alcanzaron en total 31 mil 182 millones de pesos, son el principal componente de la entrada de recursos para el Distrito Federal.

Panistas buscan descuento

En diciembre del año pasado, la ALDF aprobó un aumento de este gravamen de 2.5 a tres por ciento, mismo que actualmente buscan eliminar integrantes de la bancada del Partido Acción Nacional.

La iniciativa de reforma, que actualmente se encuentra en la Comisión de Hacienda, presidida por el diputado Héctor Saúl Téllez, busca otorgar beneficios para las empresas que comprueben que pagan a todos sus empleados más de 82.86 pesos.

En el marco de la iniciativa enviada por el jefe de Gobierno para crear la figura de empresas responsables, que se aplicará a aquellas que paguen más de este monto a sus trabajadores, los primeros días de noviembre se presentó la iniciativa de reformar el artículo 158 del Código Fiscal capitalino.

La propuesta reduciría 0.5 por ciento del ISN a todas las empresas en la ciudad y 0.5 por ciento más a las salarialmente responsables.

"Entiendo que para el GDF pudiera representar esto perder recursos o bajar recaudación. Conforme a los datos analizados no habrá pérdida de recursos, al contrario, las empresas se beneficiarán, abonarán a la formalidad. Hay que resaltar que muchas empresas el día de hoy están pagando por fuera a sus empleados para mitigar el Impuesto Sobre la Nómina.

"Queremos evitar este tipo de evasiones, queremos invitarlos a la formalidad, que crezca el número de incorporados al sistema de nómina y eso va a acrecentar la recaudación", señaló Téllez.

El panista coincidió con Beato González en que la disminución del gravamen no representaría un impacto debido a que es un impuesto que ha sido dinámico en los últimos años.

"El Impuesto Sobre la Nómina, siempre lo hemos dicho, es un impuesto al salario, es un impuesto que consideramos que tiene cierta falta de lógica. ¿Cómo vamos a poner un impuesto a la creación de empleo?"

JOSÉ LUIS BEATO
LÍDER DE LA COPARMEX

"(Si se reduce el Impuesto Sobre la Nómina a algunas empresas) conforme a los datos analizados no habrá pérdida de recursos, al contrario, las empresas se beneficiarán, abonarán a la formalidad."

HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ
DIPUTADO LOCAL DEL PAN

$13 MIL
millones se recaudaron vía impuestos en el DF durante los primeros nueve meses del año

0.5 POR CIENTO
más ISN se cobra a las empresas asentadas en la capital desde enero de este año

36 MIL
empresas establecidas en el Distrito Federal buscan beneficiarse de la eliminación del ISN

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
15.12.2014	Comunidad / Falla de origen	5
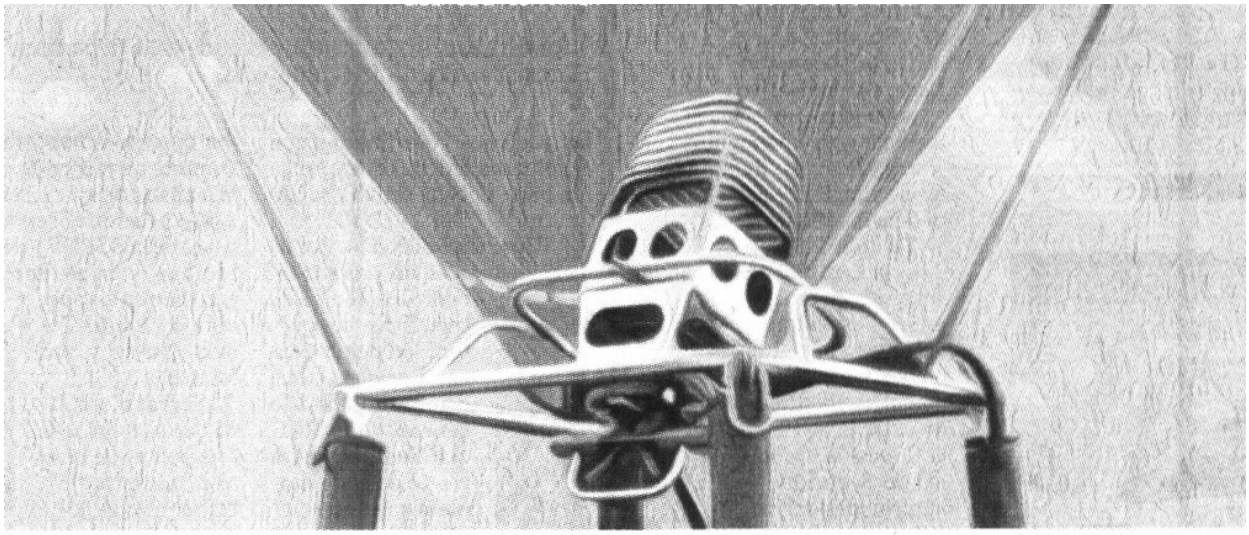
43.1
POR CIENTO
de la recaudación local entre enero y septiembre correspondió al impuesto Sobre la Nómina